

**MADRID**

Viernes 18 de abril de 1980

Epoca 4.º Número 18

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:  
JOSE DE SANMILLAN

# CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

## LA POLICIA DESCUBRE UN ARSENAL EN CADA NUEVO ATRACO

■ Importante contrabando entre España, Francia y Portugal

■ Desaparece de nuestras ciudades la delincuencia para aficionados

(Págs. 16 y 17.)

BOTAN-ABAD



# CACOS: ARMAS SOFISTICADAS

Balance positivo del primer año de Ayuntamientos democráticos

(Páginas 18 y 19.)

ROGELIO LEAL



# PUERTA, PACIFICADOR

## LOS PUEBLOS SON NOTICIA

Majadahonda

La población no podrá rebasar los 45.000 habitantes (Pág. 6.)

Alcalá

Firmada «la paz del agua» (Pág. 7.)

Getafe

UGT pide la disolución de las bandas fascistas (Pág. 5.)

Leganés

Se extiende la planificación familiar (Pág. 5.)

Arganda

Plan de acción vecinal (Pág. 8.)





# LUZ Y TAQUIGRAFOS

## LOS TEMAS INSOLUBLES

Hay temas parlamentarios que parecen no tener solución. Algunos casi seguro que no la tienen, y o no llegan al Congreso de los Diputados porque las bofetadas empiezan antes o duermen el sueño de los justos en un cajón de la secretaría general de la Cámara en espera de la luz verde. Pero curiosamente otros aparecen una y otra vez sin que los grupos parlamentarios se pongan de acuerdo ni siquiera para ponerlos sobre las vías del debate, que en la discusión suele surgir la luz. De todas estas cuestiones difíciles, quizá las relacionadas con RTVE y el divorcio son las más contumaces.

### LAS CARTAS DE GUERRA

Sobre RTVE ha habido desde debates enteros y muy serios alrededor de aspectos como, por ejemplo, el Estatuto de RTVE, hasta alusiones más o menos veladas, aunque cada vez lo son menos. En el pleno iniciado el día 9 de marzo se aplazó por cuarta vez la elección de los seis vocales del Consejo de Administración que le corresponde nombrar al Congreso, de acuerdo con una mayoría cualificada mínima de los tres quintos de los diputados. El portavoz de UCD **Antonio Jiménez Blanco** tuvo que levantarse de nuevo para explicar que la votación no serviría de nada, puesto que las negociaciones no habían obtenido un resultado satisfactorio.

Ello dio pie a **Alfonso Guerra** (PSOE) para volver a tronar con su agresivo estilo contra el partido del Gobierno por medio de un virulento discurso, que me parece recordar llevaba escrito. Pero esta vez **Alfonso Guerra** traía dos cartas en la manga y las sacó: una proposición de ley según la cual la comisión especial del Congreso sobre RTVE asumiría las funciones de control del fatídico organismo anclado en Prado del Rey, y una querrela criminal contra **Fernando Arias Salgado**, **Rafael Anson**, **Ignacio Martínez** y **Francisco López Arenosa**, acusándoles de delitos como apropiación indebida de fondos. Al margen de estas imputaciones, que citan cantidades y hechos concretos, la querrela tiene dos detalles importantes. Que va firmada por la plana mayor del PSOE (**Felipe González**, **Alfonso Guerra**, **Gregorio Peces-Barba**, **Guillermo Galeote**, **Pedro Bofill**, etc.), y que ha sido tramitada directamente a la sala segunda del Tribunal Supremo, «porque hay personas aforadas para ello».

En los mentideros parlamentarios se dispararon los comentarios y los rumores, de los que CISNEROS recoge dos, sin entrar en la veracidad de su contenido. Según unos, la querrela preocupó a ciertos cargos de RTVE y se sabe que se produjeron fuertes discusiones. Otros opinaban que el Gobierno **Suárez** trata de ganar tiempo para poder poner en orden la casa antes de que entre en

funciones el nuevo Consejo de Administración. Sin embargo, la moral sigue alta. Por lo menos la del vicepresidente **Abril Martorell**, quien anunció en una conversación con los periodistas que el candidato del Gobierno para dirigir la nueva etapa democrática de RTVE será, nada más y nada menos, **Fernando Arias Salgado**.

Lo cierto es que en la sesión del día 9 no se votó (abucheos de la izquierda al presidente en funciones, **Modesto Fraile**, lógicamente pinchado con su grupo para que no se votara), y que se «acordó» realizar la votación el día 15 de abril, y si no era posible tampoco, el día 22. **Pilar Brabo** (PCE) subió también al estrado de oradores para apoyar las propuestas socialistas y desde luego no se mordió la lengua.

### OTRA VEZ EL DIVORCIO

**Fernando Sagaseta**, diputado por la Unión del Pueblo canario, fue quien sacó el tema del divorcio por medio de una proposición de ley inspirada en el proyecto de ciertos grupos feministas. Es, por lo menos, la tercera vez que se discute a fondo este tema y falta seguro la cuarta, que corresponde al proyecto del Gobierno, y que es de esperar sea la ocasión definitiva. **Sagaseta** es un político de ideas radicales, de «visiones cósmicas», según socialistas y co-

munistas, que pronuncia encendidos y rotundos, aunque desordenados, discursos, en los que, con frecuencia, le sobra la razón. Es el único diputado que tiene la rara virtud de sacar de sus casillas al vicepresidente primero del Gobierno, **Manuel Gutiérrez Mellado**, un asiduo asistente a los debates parlamentarios, que los sigue sin hablar, sin leer, sin moverse casi y por supuesto sin votar, dado que no es diputado. **Manuel Gutiérrez Mellado** ha demostrado sobradamente que es capaz de aguantar sin pestañear las más duras y peregrinas afirmaciones que se pronuncian desde el escaño de los oradores..., excepto las de **Fernando Sagaseta**. Lo plantó por lo menos dos veces durante el debate de la ley de Defensa Nacional.

**Fernando Sagaseta**, que el día del divorcio disponía de media hora para defender su proposición de ley, la aprovechó a fondo para atacar con toda la virulencia de que es capaz la parte derecha del hemicycle y trató de «polígamos» y de «parásitos» a los diputados de UCD, por lo que se ganó alguna bronca sonora y una advertencia del presidente, **Modesto Fraile**, un hombre con más manga ancha (y más simpatía) que el titular, **Landelino Lavilla**. Pero por una razón u otra, **Fernando Sagaseta** consiguió finalmente 110 votos favorables a su proposición de ley sobre el divorcio.

Josep M. SANMARTI

## cartas al DIRECTOR

### UCD también tiene prensa

Muy señor mío: Me ha gustado el pequeño artículo del señor Gregorio Castaño; es una pena que no fuera más extenso. Y me ha gustado porque pienso que dicho señor escribe con el corazón en la mano y con la candidez política de neófito.

¡Hay que ver, pobres ucedistas! Sin periódicos donde defenderse, no como otros, que tienen el «Mundo Obrero», «El Socialista», «La Calle», etc. ¿Pero y TVE de quién es, y quién maneja los periódicos de los MCSE? No me extraña que dicho señor piense que los manejan los «socialcomunistas». Prosigamos. Ellos no han echado a nadie del partido por conducta deshonorosa, o por estafadores; no como los socialistas y comunistas. Los de «Usedé» están por encima de esas cosas, son como ángeles. ¿Y qué me dice del lio ese que tiene en Pamplona su compañero de partido señor Del Burgo? ¿Y de la corrupción en TVE? O cuando menos de la alegría con que dilapidan los dineros del erario público en la «casa de la pradera». Pero, claro, cómo van a echar a nadie por estos motivos. ¿Su partido es un partido de ángeles? ¿O es que esas cosas no se castigan con la expulsión en su «Usedé»? Como verá, es que somos muy mal pensados los españoles.

En cuanto a los constantes ataques a su partido, piense que ése es el papel de la oposición en un sistema democrático y que en Inglaterra hasta por ser el jefe de la oposición recibe un sueldo tal parlamentario; así que esto es lo normal: el que unos gobiernen (aunque sean la MINORÍA mayoritaria) y otros critiquen.

Santiago MARTIN  
FERNANDEZ  
DNI 1.791.094

### ¿Por qué se fuma en los transportes públicos?

¿Por qué se fuma en los vehículos de transportes públicos? Desde un poco tiempo atrás hasta ahora no se respeta el NO fumar en autobuses de la EMT (inclusive fuman los agentes de dicho servicio). Tenemos el mismo mal, que va progresando de día en día, en el Metro. Aquí la prohibición de NO fumar está penalizada con multa de CINCO pesetas, como en los años treinta (creo que es lo único que no ha subido desde entonces). Por aquellos años cinco pesetas era el sueldo de un día de un trabajador; hoy cinco pesetas tienen muy poco valor para que cualquier desaprensivo respete dicha prohibición y no quitarse el placer de fumar. (Esto mismo me dijeron unos chavales en una ocasión.)

Quiero desde aquí hacer una llamada de atención a tantas autoridades que esté de su mano el poner un ALTO a esto, ya que deben pensar que tanto en Metro como en autobuses vamos personas que tenemos dificultades de respiración, niños lactantes, enfermos, etc., que nos perjudican los humos, y creo estamos en el derecho de un respeto.

Pedro ROMERO OLALLA  
DNI 572.984

### Pinto tiene suelo vacante

Muy señor nuestro: Con el ruego de su publicación nos permitimos dirigirle esta carta en relación con la noticia aparecida en el periódico de su digna dirección, de fecha 7 de marzo del actual, en su página 5, por la que se hace eco de un documento hecho público por COPLACO, según el cual se afirma que en el pueblo de Pinto existe suelo vacante para construir 28.625 viviendas.

Dado que en esta asociación están afiliados varios promotores y constructores de viviendas, han requerido a la misma para que valiéndonos de la amable colaboración de CISNEROS se pregunte a COPLACO dónde está «ese suelo vacante», solicitando una especial aclaración a la afirmación que se hace en esa noticia, que transcribiendo literalmente dice:

«Esta situación permite, según COPLACO, AGILIZAR LA PUESTA EN MARCHA DE GRAN CANTIDAD DE SUELO EN PINTO, SIN NECESIDAD DE REDACTAR EL PLANEAMIENTO PARCIAL.»

En virtud de esta afirmación, suponemos que el hecho material de construir viviendas sobre este suelo vacante sería inmediato, lo que tendría una gran importancia por la creación de puestos de trabajo, que eliminaría en gran medida el alto índice de paro existente en Pinto, y al mismo tiempo posibilitaría el poner a la venta viviendas de protección oficial, y se eliminaría la especulación existente en la actualidad en la «venta de viviendas de esta categoría».

Diego MARTINEZ LOPEZ  
Presidente de ACIP  
DNI 1.977.865

### Alcobendas rectifica

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección de fecha 2 de abril de 1980 aparece un titular referente al Ayuntamiento de Alcobendas, el cual dice textualmente: «Niega la licencia para ampliar un colegio.» Asimismo, dentro del artículo se aprecian juicios de valor sobre la actuación de este Ayuntamiento que quiero aclarar.

1.º La concesión de licencias de edificación es una potestad de los Ayuntamientos que está limitada por la legislación vigente.

2.º En el caso del colegio Cies, la licencia de edificación ha sido denegada por este Ayuntamiento y posteriormente por COPLACO, lo que viene a señalar aún más la estricta legalidad del funcionamiento municipal.

3.º Entiendo que un periódico serio como CISNEROS no debe hacer demagogia con sus informaciones mezclando la denegación de la licencia, cuya legalidad está suficientemente contrastada con el déficit de puestos escolares que padecen todas las ciudades del cinturón industrial de Madrid.

Dicho déficit corresponde solucionarlo al Ministerio correspondiente y no al Ayuntamiento de Alcobendas, el cual viene siendo sistemáticamente involucrado por personas relacionadas con el colegio Cies.

Esta carta es para que sirva que informaciones como la que nos ocupa sean debidamente contrastadas y verificadas antes de su publicación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Carlos MUÑOZ RUIZ  
Alcalde-presidente  
del Ayuntamiento de Alcobendas



## De la peligrosa soledad

**PONDERADA** por los antiguos, exaltada por los románticos, la situación de soledad resulta, a pesar de su carga de literatura y del aval de la vieja sabiduría que la respalda, radicalmente desaconsejable para un político democrático. Si la mayor parte de los dictadores han sido grandes solitarios, no ha habido dirigente demócrata que se haya definido por su alejamiento del pueblo; por lo demás, democracia y aislamiento son términos contradictorios.

Para un demócrata con responsabilidad política, una aproximación a lo que antes se llamaba «la calle» en alu-

siva formulación demagógica, y que sociológicamente debe entenderse como pueblo, debe constituir la norma de su actuación. Un ejemplo bien conocido nos lo está dando el Vaticano. El Papa de Roma, hombre curtido en la actividad social y buen conocedor, en consecuencia, de todos los estratos sociológicos, desarrolla su reinado descendiendo de la altura de su trono hasta el mismo confesionario, en contacto, sin mediaciones, con su grey. Excelente lección para políticos creyentes o no, para políticos sin adjetivos.

Para un demócrata, la soledad constituye el mayor

de los peligros, porque la sensibilidad para las preocupaciones e inquietudes del pueblo es la primera condición que se le exige. La promulgación y el desarrollo de las leyes no pueden seguir un camino mientras los sentimientos populares se desenvuelven por una vía divergente. Ambos procesos tienen que estar plenamente identificados si se quiere que la democracia funcione según sus principios fundamentales.

La soledad es, sin duda, una tentación que asalta a los políticos encumbrados, un canto de sirena que, en el peor de los casos, ningún Ulises puede silenciar. Un

político que se siente amparado por los votos tiende inevitablemente a tratar de resolver en solitario los problemas de todos. Pero la democracia es algo más que el funcionamiento de una periódica consulta electoral. Un político debe responder en cualquier instante a la confianza que el pueblo le ha otorgado, explicando sus decisiones, clarificando en todo momento su actuación.

Hay que escuchar al pueblo, lo que dice en las urnas y lo que puede o quiere decir después. Lo que no entraña un quebrantamiento de las normas democráticas institucionalizadas; por el contrario, debe aprovechar-

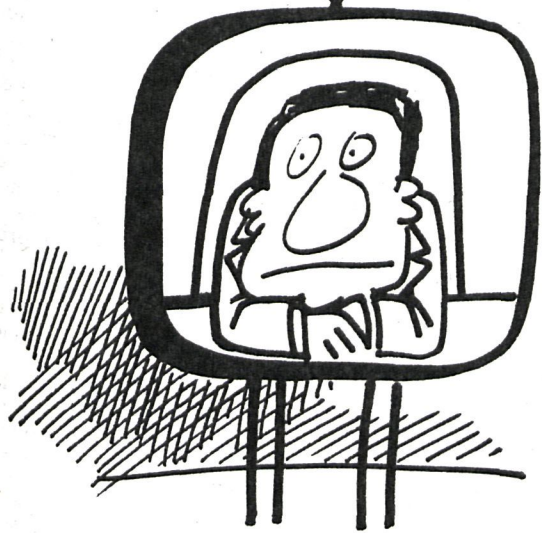
se, en este sentido, toda la potencialidad que encierran.

El pueblo mismo, o sus representantes, deben recibir una imagen transparente de las resoluciones adoptadas por quienes le gobiernan; también, de los propósitos y fines de su política. Ese «desencanto» del que tanto se habla sin que nadie se detenga a analizarlo puede tener en la soledad de las alturas una de sus fuentes principales. La práctica de la democracia implica el compromiso de todo el pueblo en su desarrollo. Parece increíble tener que recordarlo.

Luis ARTOLA

ramón

SUAREZ  
SOLICITA CONFLICTO  
COLECTIVO PARA  
EL GOBIERNO



## la funesta manía de improvisar

El ministro Joaquín Garrigues Walker, que atraviesa un doloroso trance, declaró antes de resistir el reciente asalto de su enfermedad, que la improvisación constituía una debilidad política grave. Al menos así creemos interpretar lo que dijo al reportero de una revista popular. Pero aunque no lo hubiera dicho, no haría falta mucha imaginación para suponer que éste es el pensamiento de un amplio sector de personalidades de todo el arco parlamentario cuando someten a juicio la actual situación política.

Efectivamente, cualquier somero análisis nos conducirá a la misma conclusión: se ha abierto, después de los acontecimientos autonómicos, una crisis de Estado que requiere un tratamiento meditado y profundo que no puede improvisarse de la noche a la mañana. Esta crisis rebasa los simples planteamientos de carácter coyuntural, porque se hunde en la misma raíz del sistema democrático. Una política de parcheo resultaría contradictoria, puesto que oscurecería los verdaderos perfiles de la situación y tendería a agravar el mal. Vivimos uno de esos momentos históricos en que la audacia en el abordaje de los problemas esenciales, la altura de miras y la anchura de perspectivas deben definir la tarea de los dirigentes. Cada decisión es una puesta a prueba del talento político de los gobernantes. Se hace urgente el destierro de todo tacticismo, de la práctica de remedios caseros y el abuso de la cataplasma para que desaparezcan los síntomas y nos sintamos, como el doctor Pangloss, en el mejor de los mundos posibles. Bajo las declaraciones optimistas y el cómodo aquí-no-ha-pasado-nada se esconden los problemas reales. Hace falta mucho coraje para hacerles frente, y el «coraje», la «virtud» que decía Maquiavelo, es uno

de los elementos sustantivos en la definición de un hombre de Estado. Una política de sonrisas sólo sirve para tranquilizar a los tontos.

La improvisación es propia de ingenios, y en este país necesitamos, en el actual proceso, estrategias de talento. Por poner un ejemplo histórico, la sonrisa de Roosevelt no fue sólo el instrumento de un ejecutivo brillante y buen conocedor de las «public relations»; tras ella estaba presente una política de genio, el new deal, que logró salvar a su país de una gravísima enfermedad. No basta la elocuencia de un discurso, no bastan la telegenia ni siquiera el carisma, no basta la improvisación intuitiva. Se imponen la reflexión profunda, el cálculo a largo plazo, los planteamientos globales, la consideración meditada de los grandes intereses de la colectividad más allá de los estrechos límites de grupo. Parafraseando una frase tristemente célebre, no hay que caer en la funesta manía de improvisar. El ministro Garrigues Walker tiene razón en sus desenfadadas manifestaciones. Esperemos que sus palabras no sean recibidas como una de sus acostumbradas «boutades», y los implícitamente aludidos las tomen con la debida seriedad.

Andrés TORREJON

«Desde estas páginas, y ante la triste nueva de la muerte de Pablo Castellano, hijo del diputado socialista Pablo Castellano, la redacción de CISNEROS se hace eco de su profundo dolor, que compartimos en estos momentos y le da su más profundo pésame.»

LA REDACCION

**CISNEROS**

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:

José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Maite Contreras, Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Mery Carvajal, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Pedro Talavan, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfonos 441 48 62 y 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 49 04. Madrid-10

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978



NAVALCARNERO

Moraleja de Enmedio: Dos concejales socialistas, cesados

# TENSION EN EL PLENO

**Abarrotado totalmente de público se encontraba el salón de sesiones del Ayuntamiento de Moraleja el día 8, y lo cierto es que las personas que asistieron no tuvieron tiempo de aburrirse en ningún momento durante todo el desarrollo de la sesión ordinaria.**

Los conflictos y enfrentamientos entre los dos concejales del PSOE y el resto de la corporación empezaron en el primer punto del orden del día, ya que los primeros no estaban de acuerdo con la aprobación del acta anterior, exponiendo que consideraban que el acuerdo tomado referente a la contratación de un abogado había sido cambiado, dada la inferioridad numérica. Este punto se consideró aprobado por mayoría.

Pero para no enfriar los ánimos de los concejales y del público, la confección del plan de obras de cooperación para el presente año tuvo también sus más y sus menos. No obstante, y teniendo siempre en cuenta lo mejor para el pueblo, el punto se aprobó. Dentro de las varias obras que en él se insertan destacaron como más importantes la conversión en carretera del camino vecinal de Móstoles, tema llevado por los concejales del PSOE dentro del terreno particular, hasta el momento, con la Diputación. A continuación, momentos de descanso, puesto que otros puntos tocados no despertaron ninguna controversia; pero volvieron a las andadas, y en el punto en el que se insertaban solicitudes y escritos, no aprobado, volvieron a encarnarse los ánimos. Todo fue debido a una solicitud hecha por la promotora de viviendas, inversiones e inmuebles Moraleja, S. A., que a través de su representante, señor Decolsa, solicitaba la prórroga de licencias para la construcción de 2.740 viviendas; la prórroga solicitada era para tres años.

El señor Decolsa alegó los muchos inconvenientes que había sufrido la promotora. Por una parte se encontraban con que la ley de viviendas sociales ha sido modificada; unos créditos, que al parecer la Caja Postal de Ahorros les había concedido, no llegaron; en fin, que necesitan más tiempo para la construcción de las viviendas, que si antes eran sociales, ahora pasaban a ser de protección oficial. Los concejales, a excepción de los del PSOE, creyeron excesivo el tiempo solicitado.

En resumen, al no estar completamente claro el punto no se aprobó

LA TORMENTA

Por fin se llegó al turno de ruegos y preguntas, que fue donde verdaderamente se desencadenó la tormenta. El PSOE presentó cuatro mociones, pero antes de presentarlas el secretario advirtió que primero tendrían que pasar por una votación previa para ver si se incluían o no en el pleno; pasada la votación, que fue afirmativa, el concejal Angel Díaz Montes expuso la primera, que se refería a prescindir de los servicios de colaboración del ingeniero Julio Cano Mezquita, que figura a título honorífico, por falta de información y asesoramiento. El mencionado ingeniero creó un

grave problema con el asesoramiento que dio a varias personas respecto a un colector de aguas. La moción fue desestimada.

Tampoco fue tenida en cuenta la segunda, en la que señalaban que, dado el reciente nombramiento del secretario, éste podría atender los servicios administrativos durante cinco días a la semana.

Respecto a la ley de empleo, que fue la tercera moción presentada por los concejales socialistas y que tampoco fue aprobada, pedían remitir a la presidencia del Congreso, a la del Senado y al ministro de Trabajo una carta advirtiéndose a varias enmiendas que los socialistas habían presentado.

La última moción presentada estaba referida a la liquidación del arbitrio de plusvalía en Moraleja.

A raíz de la formación del nuevo Ayuntamiento, los concejales socialistas empezaron a investigar y se informaron de las deudas que tenía la Casa Consistorial. Estos concejales piden que la gente de la localidad pague todas las tasas a que estén obligadas y exigen que se ponga en marcha el arbitrio de plusvalías. En vista de ello, y en vísperas del pleno al que hacemos mención, se recibieron por parte de vecinos unas valoraciones exageradas.

El concejal Díaz pidió al abogado Hipólito Lafuente asesoramiento acerca de este tema. Fue precisamente este abogado el que hizo las liquidaciones, y advirtió al secretario del Ayuntamiento que el asunto no lo veía muy claro y que encontraba lagunas jurídicas. El señor Lafuente aclaró al concejal socialista respecto al secretario, que no sabía si no lo había entendido o no quiso entenderlo. No obstante, el abogado mandó otro escrito al alcalde. Después del asesoramiento, el señor Díaz propone como única solución para resolverse el tema la paralización inmediata de las liquidaciones efectuadas hasta la fecha, pudiendo así rebajar el tipo impositivo.

DESTITUIDOS

Si los ánimos estaban al rojo vivo, se pusieron aún más, si cabe, con el escrito final del alcalde, en el que los dos concejales socialistas quedaban destituidos de sus cargos y el señor Díaz quedaba destituido, además, de su cargo de depositario.

Después de leído el decreto, los socialistas fueron clasificados de embusteros por parte del concejal independiente; como consecuencia empezaron a relucir trapos sucios y hubo incluso ovaciones por parte del público asistente, según supo CISNEROS de fuentes socialistas.

Los concejales socialistas lamentan profundamente el bochornoso espectáculo que se dio al público, al que piden disculpas, y piensan que su intención no es atacar a nadie en el terreno personal, sino en su gestión política.



ROGELIO LEAL

En Cenicientos preocupa el abastecimiento de agua potable

Cenicientos: Aprobados los presupuestos

# 40 MILLONES PARA EL AGUA POTABLE

La clínica rural y la reparación de la plaza del Ayuntamiento, adelante

**Presupuestos ordinario y extraordinario fueron aprobados en Cenicientos en el transcurso del pleno extraordinario celebrado al efecto. Posteriormente se trataron otro tipo de temas, como el del cambio de nombre de calles, que fue aprobado aunque con los votos en contra de la oposición, quien alegaba los costos y dispendios innecesarios que tal medida llevaría consigo.**

El presupuesto ordinario se equilibró en sus conceptos de ingresos y gastos en la cantidad aproximada de once millones de pesetas, donde se fueron detallando las diversas partidas, que fueron aprobadas por unanimidad de toda la Corporación.

El presupuesto o presupuestos que con carácter extraordinario se sometieron al pleno tuvieron como protagonistas, en cuanto a partidas se refiere, aquellas que han de aportar el porcentaje necesario para llevar a cabo las obras a realizar en consorcio y con subvención de la Diputación Provincial, dentro del Plan Provincial de cooperación a ejecutar en el presente año.

Las cifras en bruto, de las cuales un gran porcentaje corresponde a la Diputación, son las siguientes:

Casi cuarenta millones de pesetas es el presupuesto para la realización de la obra de distribución de agua potable en la localidad, no estando precisada la cifra a barajar para la elevación, en su segunda fase, de la ya famosa presa. Sí, en cambio, ya está lista, presupuestariamente hablando, la segunda fase de la canalización del arroyo del Tejar, que se estima costará alrededor de los seis millones de pesetas.

CLINICA RURAL

La clínica rural cuenta con un presupuesto inicial de más de seis millones de pesetas, estimándose en medio millón la cantidad destinada a la reparación de la plaza del Ayuntamiento. La urbanización y remodelación de la plaza de La Corredera se estima presu-

puestariamente en la cantidad de tres millones de pesetas.

El hogar del pensionista es otra de las preocupaciones grandes de la actual Corporación, para lo cual se quiere disponer de una cantidad de alrededor de los cuatro millones de pesetas, de los cuales se piensa y se desea sea subvencionada la mayor parte.

El camino de acceso a la ya «famosa» presa se halla en tanto deteriorado, y es por ello por lo que en el presupuesto extraordinario se han destinado dos millones de pesetas con vista a su más próxima restauración y acondicionamiento.

Otro tema llevado a pleno fue el caso de la piscina, caso que por sus características el pleno acordó someterlo a estudio y examen de un letrado.

Se consideró oportuna la creación de una Comisión de festejos, en la cual formarán parte aquellos vecinos que tuvieran intereses meramente organizativos y que colaborasen junto con miembros corporativos.

Villamanta

# EL AGUA DE CALIPO PREOCUPA

**En realidad es un problema que viene de antiguo y que más que una situación de tipo problemático hay que considerarlo desde el punto de vista reivindicativo, de tal forma que fue tema de estudio y discusión en el último pleno celebrado por la Corporación local.**

Resulta que hace ya años, con motivo de crearse el polígono residencial Calipo, éste se nutría de agua a través de dos pozos, sitios ambos en terrenos municipales de Villamanta. Desde entonces, la situación no ha variado, sin que por ello dicho municipio reciba el más mínimo beneficio; ahora se ha vuelto a considerar el tema y es pensamiento prácticamente

unánime de los ediles locales el de obtener alguna situación beneficiosa.

Se aprobó igualmente la certificación de pago por las obras de reforma de la Casa Consistorial, así como la alineación de solares.

Punto importante fue el acuerdo tomado en cuanto a la confección del estadillo de obras a realizar y que preten-

den sean encuadradas dentro del plan provincial de obras y servicios de la Diputación Provincial.

Está ya en puertas las tradicionales fiestas patronales en honor de Nuestra Señora del Socorro, Patrona de Villamanta. Como es tradicional, estas fiestas se celebrarán entre los días 21 al 25 del próximo mes de mayo, para lo cual la Corporación reunida en el último pleno acordó el confeccionar una comisión mixta de festejos, en la cual alternarían los concejales designados, junto con representación de la vecindad.